

	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-12
	GESTION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	2
	OFICIO DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR/GESTOR/APOYO	FECHA	09/07/2025

Bogotá, D.C. de 05 de agosto del 2025

Ingeniero

WILSON YIOVANI GARZON CIFENTES

Contratista – Subdirección de Infraestructura Vial

Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca - ICCU

Ciudad

Asunto: Designación de funciones como apoyo a la supervisión del Contrato No. ICCU-458-2025

Respetado Ingeniero

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0642 del 11 de julio de 2025 por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión de Instituto, en concordancia con el estatuto general de contratación (Ley 80 de 1993) así como la Ley 1474 de 2011, y de manera complementaria con las funciones asignadas a la Subdirección de Infraestructura Vial, en el manual específico de funciones y competencias laborales del ICCU Resolución 224 de 2025 y en los Decretos Ordenanzaes 415 de 2024 y 006 de 2025, me permito informarle que ha sido designado para ejercer las funciones de supervisor del Contrato de la referencia, cuyo objeto es: **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO “REHABILITACIÓN DE LA VÍA QUE CONDUCE DESDE EL CASCO URBANO DE SUBACHOQUE, MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, HASTA LA VEREDA DE PUENTE PIEDRA, MUNICIPIO DE MADRID, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”**, celebrado entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca y GRUPO METRO COLOMBIA SAS.

Cordialmente,

SANDRA ROCIO CASTILLO GONZALEZ

Subdirectora de Infraestructura vial

Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca ICCU